

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1395 LORCA

EDICTO

Doña Laura Gil Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Lorca, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 720 /2016 y NIG 30024 41 1 2016 0004168, se ha dictado en fecha 5 de septiembre de 2018 auto de declaración y conclusión de concurso consecutivo del deudor Francisco López Alcázar, con DNI 23269123T, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Lorca.

2º.- Se ha designado como Administración concursal a María del Carmen Lineros Quintero, con domicilio postal en calle Trapería nº 30, 5º B de Murcia y dirección electrónica señalada carmenlineros@linerosabogados.es

Lorca, 13 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Laura Gil Martínez.

ID: A200001448-1